

Resolución Número: ~~495~~ Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

84/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR la solicitud realizada mediante Resolución CD N° 381/2017, por la cual se insta al Departamento Ejecutivo Municipal a que, a través del área que corresponda, reponga la cartelería indicativa del nombre de arteria en la calle Emeterio Julio Rodríguez, ubicada en el barrio Obras Sanitarias de nuestra ciudad, según lo dispuesto en el artículo 56 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 498 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

(18)

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia